**Estudiante:** David Manuel Hernández Juárez **Materia:** Derecho Corporativo

**Semestre y Grupo:** 2-A **Fecha de entrega:** 22/06/2023

**Maestro:** Alberto Amor. **Actividad Final:** Mandato

Gracias a esta actividad pude observar lo útil que puede ser un mandato, ya que con este documento designas a una persona para que pueda representarte y realizar trámites administrativos y legales en tu nombre, tales como comprar, vender, escriturar o administrar propiedades, retirar dinero y manejar cuentas bancarias, entre otros asuntos de carácter familiar.

En este caso, el documento que usamos como base es un Mandato para actos de dominio entre un H. Ayuntamiento y su respectivo Estado donde nos encontramos los antecedentes del caso, un preámbulo de la situación actual y después diecisiete clausulas las cuales están delimitando los puntos clave de la relación entre ambas partes.

En la primer clausula se nos indican los términos definidos, a quiénes se refieren cuando se mencionan las partes a lo largo del documento y los conceptos que se emplearán en el mismo.

La segunda clausula menciona cuál es el objeto, otorgamiento del mandato, aceptación del mismo, de instrucción irrevocable, de carácter gratuito y características esenciales del crédito. Ya que se busca que el Estado pagué la mayor parte de una deuda que a través de un crédito adquirió el municipio.

La tercera habla de la irrevocabilidad, y la cuarta sobre el procedimiento de pago donde el mandatario pagará de forma directa al beneficiario en nombre y por cuenta del mandante

En la sexta habla sobre los efectos del mandato y la siguiente sobre la vigencia del mandato la cual su fecha de formalización la pondrá en vigor.

Justamente es la décima la que nos expone la formalidad del mandato, cumpliendo con las leyes del código civil del respectivo Estado.

# Fuentes

http://monteescobedo.gob.mx/transparencia/archivos/1613420761.pdf